

Sr Diputado de la Comunidad de Herederos
propietarios de Salas de esta Habiencia

Domingo Martinez, cantero de esta vecindad
a Vd expone; Que, enterado del anuncio puesto
al publico, llamando a los que quieran en-
cargarse y obligarse a la saca y entrega a
los Herederos de la Tierra Buena que necesitan
para sus Salineras en el presente año y los
subsecivos, me obligo yo al puntual cum-
plimiento de citado cargo por cuatro años
a siete cuartos cada carga, con la puntuali-
dad y exactitud que siempre lo he hecho, y
sin exigir de la Comunidad herramienta
alguna, siendo de mi cuenta y cargo. esto

En su vista a Vd suplico se sirva ad-
mitir esta solicitud, y concederme dicha obliga-
cion

Añana 12 de Febrero de 1893

Domingo Martinez

